



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Distribución de agua por medio de camión cisterna						
DESCRIPCIÓN:						
El usuario, deberá acudir a las oficinas de la dirección de Agua Potable a solicitar el servicio de pipa, presentando su comprobante de pago de servicio de agua potable, en caso de no contar con toma de agua se realizar un cobro por la distribución de agua.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Art 138 y 139 bis Código financiero del Estado de México Art 77 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			No cuenta con red de agua potable en su domicilio y/o no es suficiente el agua que se le suministra por vía red.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago de agua potable. 			No Aplica	1	Art 138 código financiero del Estado de México Art 27 de la ley de agua para el estado de México y Municipios. Abastecimiento de agua por medio de camiones cisterna Art. 113 Bando Municipal.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago de agua potable 			No Aplica	1	Art 138 código financiero del Estado de México Art 27 de la ley de agua para el estado de México y Municipios. Abastecimiento de agua por medio de camiones cisterna. Art. 113 Bando Municipal.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de pago de agua potable Solicitud elaborada con membrete y firma del representante de la institución 			1	1	Art 138 código financiero del Estado de México Art 27 de la ley de agua para el estado de México y Municipios. Abastecimiento de agua por medio de camiones cisterna. Art. 113 Bando Municipal.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:		5 a 15 días hábiles
COSTO:		Art 138 y 139 bis código financiero del Estado de México Art 77 de la ley de agua para el estado de México y Municipios.				



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N o	TARJETA DE CRÉDITO	N o	TARJETA DE DÉBITO	N o	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N o
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	La distribución de agua por medio de pipas se realizara a todas las personas que lo solicite, siempre y cuando realice su pago por el servicio de agua potable.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento				Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Isaias Ramirez Barrera					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Principal	NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Hueyoxtla			
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:00 pm; Sábado de 9:00 am a 2:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01599	6119144		s/n	No aplica	rgb_am@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:		No Aplica		
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Si no cuento con registro en el padrón de beneficiarios por lo tanto no cuento con servicio de agua potable, puedo solicitar el servicio de agua por medio de pipas?						
RESPUESTA:	Sí, pero debe realizar el pago correspondiente establecido en el art 38 del Código Financiero del Estado de México.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ Puedo realizar el periodo de pipa via telefónica?						
RESPUESTA:	Si ya se entrego la documentación correspondiente en la dirección de agua potable, del municipio de Hueyoxtla podrá agendar el servicio al número 5996119144						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ Cuántas veces en un mes puedo verme beneficiado con el servicio de pipa?						
RESPUESTA:	La dirección suministra una pipa de forma mensual.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

INDEPENDENCIA, JUSTICIA, VERDAD, PAZ Y BIENESTAR

<p>ELABORÓ:</p>  <p>NANCY VILLEGAS TORRES</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>AIAS RAMIREZ BARRERA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/06/2020</p>
--	--	--

